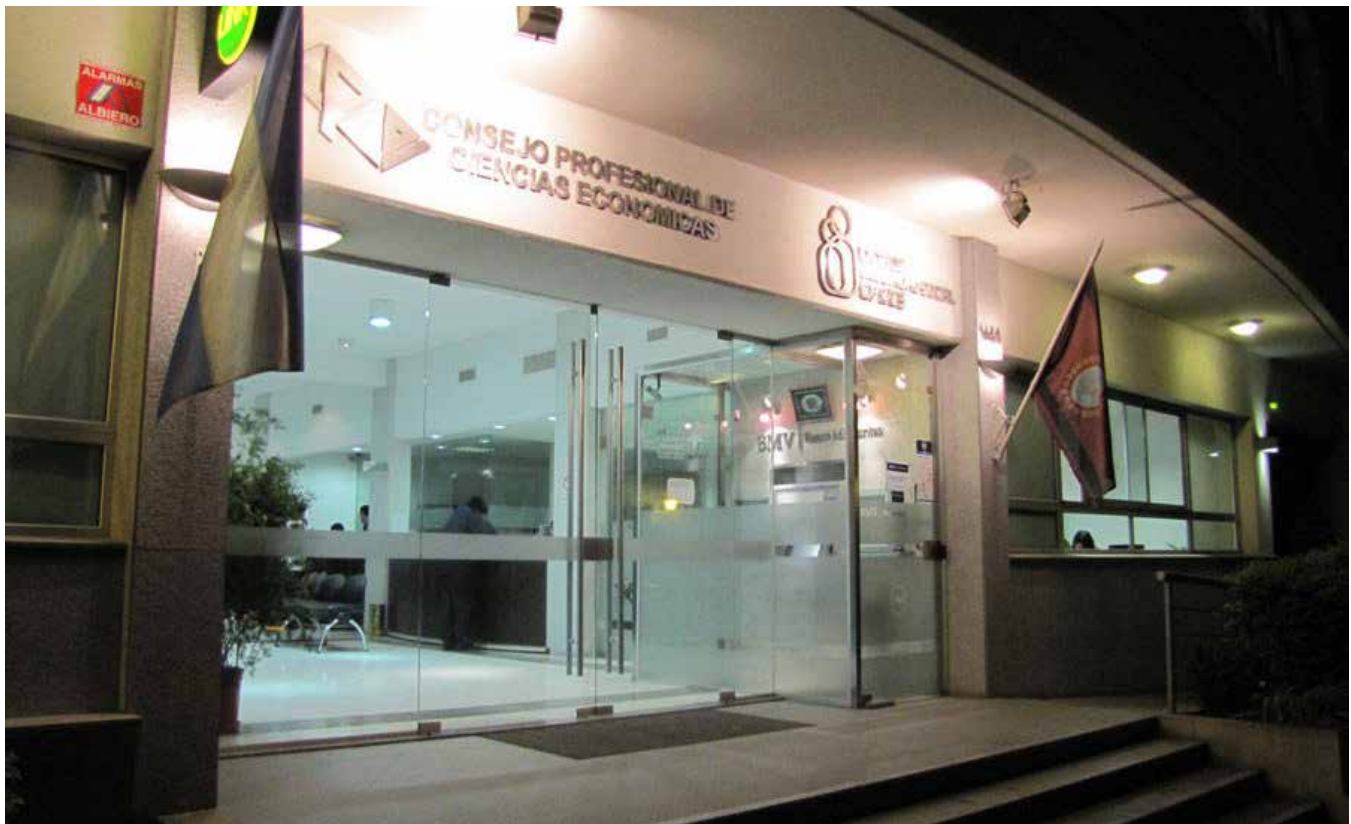


# El CPCES: por y para los profesionales de las Ciencias Económicas



*Económicas Habla* se reunió con la Cra. Patricia Ibañez, quien actualmente se desempeña como Vicepresidenta del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (CPCES). Agradecemos su disposición y esperamos seguir consolidando los vínculos necesarios entre la institución y nuestra FCEJyS.

## Qué es el CPCES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas es una organización que representa y regula a los profesionales en las Ciencias Económicas de la Provincia de Salta. Se trata de una entidad de Derecho Público no estatal con independencia de los poderes del Estado y tiene la facultad de ejercer el poder de policía, en procura de hacer cumplir las

normas y regular, con la finalidad de combatir el ejercicio ilegal de la profesión.

## Su origen

Surgió el 11 de mayo de 1945, ya lleva 78 años de funcionamiento desde su creación. Sus funciones se encuentran establecidas en la Ley Provincial N° 6578 y Ley Nacional N° 20488.

En sus inicios el CPCES enfrentó dificultades como la reticencia de los salteños a los cambios, la falta de recursos económicos y la necesidad de sesionar en los domicilios de los matriculados.

Sin embargo, con el esfuerzo de los Consejos Directivos, la institución se consolidó y hoy en día cuenta con una participación activa de todos los matriculados.

## Objetivos principales

Los objetivos del CPCES tienen que ver con:

1. Jerarquización y defensa de los Profesionales de Ciencias Económicas en el ámbito público y privado.
2. Impulsar capacitación permanente, continua y de calidad no arancelada.
3. Organización y participación en Congresos, Jornadas y Simposios, etc. de los matriculados.
4. Promover la participación de los Jóvenes Profesionales en la Institución.
5. Apoyar e incentivar a la presentación de



proyectos de las distintas comisiones de trabajo.

6. Acceso a viviendas para los profesionales.
7. Celebrar convenios con entidades públicas y privadas que permitan la inserción laboral del matriculado, entre otros.

#### **Funciones como Vicepresidenta**

Apoyar y acompañar en las funciones al Presidente Cr. Daniel Cáseres, en las diversas actividades, proyectos, así como representar al CPCES en eventos y reuniones con otras Entidades y Organismos. Esto se encuentra establecido en el Art 46 de la Ley N° 6576, Ley de Ejercicio Profesional y Orgánica del CPCES.

En definitiva, todo aquello que contribuya al crecimiento y desarrollo, no solo de los profesionales en Ciencias Económicas, sino también de la Institución.

#### **Importancia del CPCES para los profesionales en Ciencias Económicas**

Es fundamental, ya que al ejercer el poder de policía, permite validar el ejercicio legal de la profesión. Además provee de capacitación y actualización permanente, oportunidades de desarrollo profesional, red de vinculaciones con otras profesiones y organismos, defensa y protección de los derechos de los profesionales, reconocimiento, entre otros.

#### **Servicios ofrecidos**

Lo servicios son varios:

- Asesoramiento y consultoría a través de las Salas Técnicas.
- Acceso a las instalaciones del Consejo, predio deportivo, salones, y delegaciones del Interior en Metán, Rosario de la Frontera, Tartagal, Orán y Cafayate.
- Cursos y talleres no arancelados de diversas temáticas.
- Descuentos y beneficios en locales comerciales, hoteles, farmacias etc.
- Convenios con Universidades y entidades para posgrados, maestrías, doctorados.
- Integrar las distintas Comisiones de trabajo del Consejo.
- Postulación como perito judicial.

Entre otros, que van surgiendo de acuerdo a las necesidades de los profesionales matriculados.

#### **Actividades del CPCES para destacar**

Actualmente, el Consejo Directivo liderado por el Presidente de la Institución Cr. Daniel Cáseres, ha impulsado acciones tendientes a posicionar nuevamente al CPCES a nivel provincial y nacional, con una participación activa en la FACPCE (Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas).

En este sentido, es preciso comentar que el CPCES será sede de la Junta de Gobierno de la FACPCE para Noviembre 2025. Asimismo, el próximo año se realizará la Jornada Nacional de Auditores Internos de todo el país, las Jornadas de Economía Regional de NOA, siendo sede nuestra querida provincia de Salta.

Otra cosa a destacar, es que en septiembre de este año más de 120 profesionales del Consejo participaron en el XIX Encuentro Deportivo Nacional en Ciencias Económicas, lo que dio cuenta de una participación activa de nuestros matriculados.



### ¿Cómo formar parte del CPCES?

Para ser parte se debe solicitar la matriculación, para lo cual se debe contar con el título profesional de grado (Contador Público, Licenciado en Administración de empresas, Lic. En Economía y otras profesiones de las Ciencias Económicas) o certificado de título en trámite, expedido por la Universidad, más otros requisitos que al momento de la inscripción se le informa al interesado.

Es necesario aclarar, por un lado, que los jóvenes profesionales no abonan el Derecho de Ejercicio Profesional (DEP), es decir la matrícula, durante el primer año de matriculados. Por el otro, los estudiantes avanzados pueden solicitar la tarjeta de beneficio para participar de los cursos y talleres, sin costo alguno, con el fin de motivarlos a participar de la vida institucional como futuros profesionales del campo.

### Un consejo desde el CPCES para estudiantes y graduados

Ser parte del CPCES no solo es una oportunidad para validar y prestigiar el título, sino también implica formar parte de una comunidad profesional activa y comprometida, donde es posible encontrar espacios para el aprendizaje continuo, networking y el desarrollo de habilidades clave para potenciar la carrera.

***Involucrarte desde ahora, como estudiante o joven graduado, te abrirá puertas a nuevas experiencias. Te conectará con referentes de la profesión y te permitirá influir en el crecimiento de nuestra disciplina y del futuro de las Ciencias Económicas en Salta.***

***¡Tu aporte, participación y ganas son muy importantes para la Institución, sumate!***

### Información de contacto para consultas

Dirección: España 1420, Salta Capital.

Teléfono de contacto: 387- 4310899

Correo institucional:  
[institucional@consejosalta.org.ar](mailto:institucional@consejosalta.org.ar)

Contacto de la Cra. Patricia Ibáñez:  
[vicepresidencia@consejosalta.org.ar](mailto:vicepresidencia@consejosalta.org.ar)

